	<b>MANUAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA, Y DE GESTIÓN ENERGÉTICA</b>	REV. 0 Pág. 1/2
	<b>POLÍTICA INTEGRADA SGASEn</b>	26/03/2021


La Política Integrada SGASEn (Sistemas de Gestión Ambiental, de Sostenibilidad y de Energía) de **ACERINOX EUROPA** en su factoría de Palmones, se enmarca en el concepto de desarrollo sostenible aplicado al proceso de fabricación de productos planos de acero inoxidable, llevando a cabo un uso eficiente de los recursos naturales puestos en juego, y considerando además el consumo energético como un aspecto de importancia. La sostenibilidad es convergente con los objetivos de productividad y competitividad de la organización. Para lograr esa convergencia, la organización no solo asegura el cumplimiento de los requisitos legales que pudieran ser aplicables, sino que suscribe otros voluntarios como el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Sostenibilidad de acuerdo a los estándares ISO 14001 y UNE 36901; y de Gestión Energética a partir del estándar ISO 50001. La organización adquiere además compromisos específicos de colaboración y participación en programas con organizaciones de reconocido prestigio mundial.

La implantación de estos sistemas viene definida por las siguientes líneas de trabajo:

1. Reducción de emisiones difusas.
2. Mejora de la calidad acústica.
3. Impulsar un programa de gestión eficiente del agua.
4. Consolidación de programas I+D+I en economía circular sobre la escoria y la reducción de la contaminación en el vertido.
5. La mejora continua del desempeño energético de la organización.
6. En general, abordar todos los aspectos de las materias fundamentales de responsabilidad social de la organización.

La organización es consciente de los esfuerzos, tanto internos como externos, que esto supone:

- Un compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, empleando para ello las mejores técnicas disponibles.
- El uso sostenible de los recursos.
- La mitigación y la adaptación al cambio climático.
- La protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Imagen y transparencia sobre los procesos productivos y su impacto ambiental, incluyendo la rehabilitación de cualquier espacio natural afectado.
- Contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Asegurar la disponibilidad de información y proporcionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Apoyar la adquisición de servicios y productos energéticamente eficientes, así como el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Asegurar que los empleados estén debidamente formados e informados según el cometido particular dentro de la organización. Ello implica además el conocimiento de todo el personal respecto de sus responsabilidades en los Sistemas de Gestión.
- Promover y mejorar la seguridad y salud de los trabajadores.

	<b>MANUAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA, Y DE GESTIÓN ENERGÉTICA</b>	REV. 0 Pág. 2/2
	<b>POLÍTICA INTEGRADA SGASEn</b>	26/03/2021

- Llevar a cabo la debida documentación y comunicación de los sistemas de gestión implicados a todos los niveles, y posibilitar que se puedan hacer comentarios o sugerencias para la mejora.
- Establecer objetivos y planes de acción coherentes con esta Política Integrada.

La finalidad de estos compromisos es la mejora continuada que permita prevenir y en último caso controlar los impactos ambientales, económicos y sociales de las actividades de fabricación, incluyendo la continuidad de los suministros para satisfacer la demanda de la producción. Asimismo, el establecimiento y revisión de objetivos y metas suponen un elemento fundamental para la mejora continua de la Organización en el ámbito de la sostenibilidad.

La Dirección de la Fábrica de **ACERINOX EUROPA** evaluará el funcionamiento de los Sistemas de Gestión con periodicidad anual y efectuará comprobaciones periódicas de los controles operacionales establecidos. Análogamente, esta Política Integrada será revisada anualmente por la Dirección, difundida a todos los niveles de la organización y publicada para conocimiento de las partes interesadas.

Firmado por: Francisco Fernández De La Mata  
(Dirección)

